

ENERGYPRO S. A.

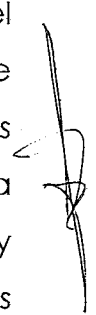
RUC No. 0992387602001

Manta – Parroquia Tarqui – Calle 114 S/N.

Teléf.: 052623294

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA ENERGYPRO S. A.
CELEBRADA EL DÍA 31 DE ENERO DE 2013**

En la ciudad de Manta, a los treinta y un días del mes de Enero del dos mil trece, a las 10H00, en el domicilio social de la compañía, se constituyen los Accionistas de la compañía Anónima ENERGYPRO S. A.: 1.- Ing. Jorge Wilfrido Rodríguez Barcia, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatro mil acciones; 2.- Sr. Jacob Israel Rodríguez Hernández, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres mil acciones; y Sr. Moisés Ramsés Rodríguez Hernández, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de tres mil acciones. Todas las acciones son ORDINARIAS y NOMINATIVAS, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito de convocatoria de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer y aprobar el siguiente orden del día: PUNTO UNICO.- Aprobar los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2012 de la compañía. Una vez que se ha leído y aprobado el único punto del orden del día, el accionista señor Moisés Ramsés Rodríguez Hernández mociona a los señores Jacob Israel Rodríguez Hernández e Ing. Jorge Wilfrido Rodríguez Barcia, para que actúen como Presidente y Secretario de esta junta en su orden. Aprobadas las designaciones por unanimidad, el Presidente de la Junta toma la palabra e informa, que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento y la Ley de compañías, es



ENERGYPRO S. A.

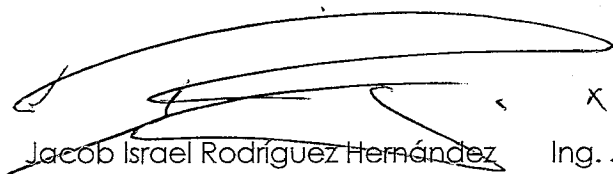
RUC No. 0992387602001

Manta — Parroquia Tarqui — Calle 114 S/N.

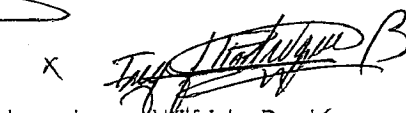
Teléf.: 052623294

necesario aprobar los Estados Financieros puestos a disposición y que han sido entregados a cada uno de los señores accionistas. Luego de una larga y ardua deliberación, los accionistas deciden aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2012, con la sugerencia; de que la administración de la compañía haga todas las gestiones necesarias para que reactive la actividad productiva de la misma.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede sesenta minutos de receso para la redacción del Acta, hecho esto se reinstala la sesión con los mismos asistentes, y se procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:30, firmando para constancia la Presidente y la Secretario de la Junta que certifican.



Jacob Israel Rodríguez Hernández
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Ing. Jorge Wilfrido Rodríguez Barcia
SECRETARIO DE LA JUNTA